



Reforma tributaria

●El plan tributario impulsado por el gobierno del Presidente José Antonio Kast representa, más que un ajuste técnico, una rectificación histórica en la relación entre el Estado y quienes sostienen la economía real. Durante años, Chile ha convivido con un sistema impositivo excesivamente oneroso, impositivo y complejo, heredado en buena medida de las reformas estructurales impulsadas en la administración de Michelle Bachelet. El resultado ha sido una inversión debilitada, menor dinamismo productivo y un clima de incertidumbre que ha castigado tanto al emprendimiento como al empleo formal. Reducir la carga tributaria corporativa desde 27% a 23% y reintegrar el sistema no es una concesión ideológica, sino una necesidad para recuperar competitividad y crecimiento.

En ese mismo sentido, la discusión sobre las contribuciones a la primera vivienda revela una contradicción profunda del modelo actual. No es razonable que la propiedad –fruto del esfuerzo, el ahorro y décadas de trabajo– esté sujeta a un gravamen perpetuo que desnaturaliza el derecho de dominio. La eliminación de este impuesto no implica debilitar al Estado, sino obligarlo a priorizar la eficiencia del gasto y a abandonar prácticas que, en los hechos, transforman a propietario en un eterno arrendatario

del fisco.

Si Chile aspira a reconstruir su economía y fortalecer la libertad de sus ciudadanos, el camino no pasa por aumentar tributos, sino por devolver confianza y certezas a quienes invierten, producen y sostienen el desarrollo del país.

Iván Olguín